ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED

2020 CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS
FECYT
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
Nº DE CERTIFICADO: FECYT-255/2020
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 de julio 2016 (5ª convocatoria)
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 13 de julio 2021

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.33.2020

UNED

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

SERIE I — Prehistoria y Arqueología
SERIE II — Historia Antigua
SERIE III — Historia Medieval
SERIE IV — Historia Moderna
SERIE V — Historia Contemporánea
SERIE VI — Geografía
SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

N.º 1 — Historia Contemporánea
N.º 2 — Historia del Arte
N.º 3 — Geografía
N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 33, 2020

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · *http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV*

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo · *http://www.laurisilva.net/cch*

Impreso en España · Printed in Spain

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna (ETF/IV) es la revista científica que desde 1988 publica el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Está dedicada a la investigación en Historia Moderna y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todos los profesionales de la Historia Moderna en general. Su periodicidad es anual y se somete al sistema de revisión por pares ciegos. La revista facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en esta edición electrónica.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna (ETF/IV) *(Space, Time and Form. Serie IV)* is a peer-reviewed academic journal published from 1988 by the Department of Early Modern History at the School of Geography and History, UNED. It's devoted to the study of Early Modern History and is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to professionals in the field of Early Modern History. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provides an innovative approach, contributes to its field of research, and offers a critical analysis. It is published annually. The journal provides open access to its content beginning with the publication of the present online issue. The journal is indexed in the databases and directories enumerated above.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna está registrada e indexada entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: REDIB, LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH,IN-RECH, Dialnet, e-spacio UNED, CIRC 2.0 (2016), MIAR 2015, ERIH PLUS, CARHUS 2014, Fuente Academica Premier, Periodicals Index Online, Ulrich's, FRANCIS, SUDOC, ZDB, DULCINEA (VERDE) y en el Directory of Open Access Journals (DOAJ). Desde 2016 cuenta con el sello de calidad de la FECYT.

EQUIPO EDITORIAL

Edita: Departamento de Historia Moderna, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Editores: Julio Arroyo Vozmediano (UNED), David Martín Marcos (UNED)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ángel Alloza Aparicio
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

Julio Arroyo Vozmediano
Departamento de Historia Moderna, UNED

Carolina Blutrach
Universitat de València, España

Alicia Esteban Estríngana
Departamento de Historia y Filosofía, Universidad de Alcalá

Patrizia de Salvo
Dipartimento di Scienze politiche e giuridiche, Università degli Studi di Messina, Italia

Mirian Galante Becerril
Departamento de Hª Moderna, UAM

José María Iñurritegui Rodríguez
Departamento de Historia Moderna, UNED

David Martín Marcos,
Departamento de Historia Moderna, UNED

Saúl Martínez Bermejo
Departamento de Historia Moderna, UAM

José Antonio Martínez Torres
Departamento de Historia Moderna, UNED

Antonio José Rodríguez Hernández
Departamento de Historia Moderna, UNED

Rafael Valladares Ramírez
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

COMITÉ CIENTÍFICO

Joaquim Albareda i Salvadó
Universitat Pompeu Fabra

Marina Alfonso Mola
UNED

Francisco Andújar Castillo
Universidad de Almería

Francisco Bethencourt
King's College of London

Fernando Bouza Álvarez
Universidad Complutense de Madrid

Pedro Cardim
Universidade Nova de Lisboa

Josefina Castilla Soto
UNED

Declan M. Downey
University College Dublin

John H. Elliott
University of Oxford

Pablo Fernández Albaladejo
Universidad Autónoma de Madrid

Carlos Garriga Acosta
Universidad del País Vasco

Xavier Gil Pujol
Universitat de Barcelona

Serge Gruzinski
École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris

Carlos Martínez Shaw
UNED

João Paulo Oliveira e Costa
Universidade Nova de Lisboa

Diogo Ramada Curto
Universidade Nova de Lisboa

Ofelia Rey Castelao
Universidad de Santiago de Compostela

Luis Antonio Ribot García
UNED

Joan-Pau Rubiés
Universitat Pompeu Fabra

Jean-Fréderic Schaub
École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris

Christopher Storrs
University of Dundee

DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII
Yayo Aznar Almazán
Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII
Julio Fernández Portela
Departamento de Geografía, UNED

GESTORA PLATAFORMA OJS
Carmen Chincoa Gallardo

COMITÉ EDITORIAL DE ETF SERIES I–VII
Julio Arroyo Vozmediano, Departamento de Historia Moderna, UNED; Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Diez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Carmen Guiral Pelegrín, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Luiza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; M.ª Luisa de Lázaro Torres, Departamento de Geografía, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; Íñigo García Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Álvaro Molina Martín, Departamento de Historia del Arte, UNED; Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED.

CORRESPONDENCIA
Revista *Espacio, Tiempo y Forma*
Facultad de Geografía e Historia, UNED
c/ Senda del Rey, 7
28040 Madrid
e-mail: *revista-etf@geo.uned.es*

MONOGRÁFICO · SPECIAL ISSUE

¿UN REINADO REFORMISTA? ESTUDIOS SOBRE LA MONARQUÍA DE CARLOS II EN HOMENAJE AL PROFESOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN

A REFORMIST REIGN? STUDIES ON THE MONARCHY OF CARLOS II IN TRIBUTE TO PROFESSOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN

LA FUNDICIÓN DE EUGUI EN EL REINADO DE CARLOS II

THE FOUNDRY OF EUGUI IN THE REIGN OF CARLOS II

Agustín González Enciso[1]

Recibido: 01/5/2020 · Aceptado: 01/10/2020

Doi: http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2020.27551

Resumen

El trabajo sintetiza e interpreta lo que sabemos sobre la fundición de Eugui durante el reinado de Carlos II, desde su establecimiento por Aldaz en 1689. Se alude a sus antecedentes, a su producción, a su relación con las necesidades militares de la Monarquía, y con la «hora navarra», y a su significado en la historia de la industria metalúrgica y del fomento de la economía en ese reinado. Se destaca también su realidad como un elemento de continuidad a través del cambio de siglo y de dinastía.

Palabras clave

Industria metalúrgica; Munición de cañones; Empresarios militares; *Contractor state*; Eugui; Siglo XVIII.

Abstract

This paper is a synthesis and interpretation of what we know about the Eugui foundry during the reign of Charles II, from its settlement in 1689 by Aldaz. The paper reminds the antecedents of the foundry, explains its relationship with the military needs of the Monarchy and with the «hora navarra», and discusses its significance in the Spanish history of metal industries. This factory is also seen as a factor of continuity through the change of century and the advent of a new dinasty.

Keywords

Metal industries; Cannon ammunition; Military entrepreneurs; Contractor state; Eugui; Eighteenth century.

---

1. Universidad de Navarra. Correo electrónico: *agenciso@unav.es*

Agradezco el trabajo y las sugerencias de quienes han hecho la evaluación. Archivo General de Simancas [AGS], Secretaría de Guerra [SG]. Archivo General de Navarra [AGN], Fábricas de armas [AF].

0. En 1689 José de Aldaz compraba al rey la vieja ferrería de Eugui para convertirla en una moderna fundición de municiones de cañón. ¿Se trata de una política de fomento industrial o solamente de la satisfacción de necesidades de armamento? Esta pregunta nos permite tomar ocasión de la fundición de Eugui para reflexionar sobre algunas dinámicas económicas de finales del reinado de Carlos II. Por otra parte, ¿quién era Aldaz? Aunque se le dedica mayor atención en el apartado 6 de este trabajo, podemos adelantar, brevemente, que Aldaz era un comerciante navarro con negocios internacionales, bien relacionado con otros comerciantes y asentistas, que en 1689 vio oportuno entrar en el negocio de la provisión de municiones de cañón[2]. En 1705 sería nombrado marqués de Monte Real, como muchos otros negociantes de la época[3].

Su empresa, Eugui es una realidad excepcional. Es la tercera empresa española donde se produjo hierro colado mediante alto horno; allí se instalaron entre 1690 y 1702, dos altos hornos, los sexto y séptimo de España (después de cuatro en Liérganes-La Cavada y uno en Corduente). Alcalá-Zamora estimó que ya en el siglo XVII Eugui produjo unas seis o siete mil toneladas de hierro colado, aproximadamente un cuarto de la producción total española de ese siglo en las empresas mencionadas[4]. Todo esto encaja mal con la idea que se suele tener del reinado de Carlos II como tiempo de bajo nivel de actividad militar, que habría paralizado las actividades relacionadas con la guerra. Esta imagen tiene ya muchas matizaciones[5]; igualmente, se ha corregido la idea de que faltara actividad reformista en la economía[6].

Sea como fuere, la fábrica de Eugui estaba llamada a ser, junto con las de Liérganes-La Cavada, la principal productora de municiones de cañón durante el siglo XVIII lo que, en este aspecto, marca una continuidad del reinado de Carlos II con los reinados anteriores y con el de Felipe V. Además, la fábrica de Eugui nos permite hacernos otras preguntas relevantes sobre las fábricas privadas y las del Estado, o sobre la evolución de la industria de armas pesadas en el siglo XVII, en particular en el reinado de Carlos II. Por otra parte, cabe recordar que Eugui está en Navarra, lo que apunta a adelantar la «hora navarra» de Caro Baroja[7], que suele situarse solamente en el siglo XVIII, y a dar protagonismo a personajes menos conocidos, como José de Aldaz, creador y propietario de la nueva fundición.

2. Su vida la conocemos solamente por los trabajos de Andueza Unanua, 2007 y Hernández Escayola, 2004: 248 y ss.

3. Para el marco de los procesos de ennoblecimiento y la situación de Aldaz en ellos, Felices de la Fuente, 2012: 71, 151, 321, 355 y 2013: 154-56.

4. Alcalá-Zamora, 1999: 358.

5. Storrs, 2013.

6. Gutiérrez Nieto, 1996: 462.

7. Caro Baroja, 1969.

1. DE LA PRIMERA FÁBRICA REAL HASTA LA EMPRESA PRIVADA DE 1689

Empecemos con una visión a largo plazo. En Eugui se localiza una herrería de la que se tienen datos que se remontan, al menos, hasta comienzos del siglo XV[8]. La Corona adquirió la ferrería en 1535. Se llamaría desde entonces Herrería real, más tarde Armería real, y fabricó cascos y corazas. Entre 1572 y 1575 se transformó en una fundición para municiones de cañón, pero duró poco[9]. Estamos, pues, ante la primera empresa estatal (fábrica real) de la Monarquía española. La Corona era su propietaria y pagaba la producción. No dirigía la gestión, aunque ejercía control sobre ella. El modelo existía en la fábrica de cañones de bronce de Málaga -que luego desaparecería- y se repetiría en la fábrica de cañones de bronce de Sevilla desde 1634: la corona compró entonces la empresa, antes privada, cuya gestión se haría por fundidores-asentistas[10].

Thompson resalta el protagonismo estatal en esta y otras empresas militares del siglo XVI, que podría extenderse, en algunos casos, a la fabricación de pólvora o a pequeños talleres de fundición que había en otros lugares de la Monarquía. En el reinado de Felipe III, en cambio, el Estado se retiraría de la propiedad, cuando la tuviera, en un supuesto caso de devolución del protagonismo económico a los particulares[11]. El modelo de empresa estatal no volvería hasta el siglo XVIII, cuando se extendió de una manera más completa: propiedad estatal, gestión y financiación directamente a cargo de la Administración y presencia en diversos sectores económicos[12].

En el caso de Eugui, el Estado mantuvo la propiedad y la actividad hasta 1638, al menos; luego cesaría la actividad. No sabemos cómo se gestionó la empresa en el siglo XVI, aunque suponemos que seguiría el modelo aplicado en Málaga y luego en Sevilla, el del asiento con particulares trabajando en locales y con medios propiedad de la Corona. La Corona aportaba también la materia prima y pagaba por el trabajo realizado[13]. En 1638, si no antes, la ferrería de Eugui fue reubicada en Tolosa[14]. Allí dejó de fabricar munición y se dedicó con preferencia a armas blancas. Las razones del traslado pudieron ser tanto estratégicas, como económicas, por la progresiva elevación del precio de los materiales y del transporte: Eugui estaba en una zona más cercana a Francia y peor comunicada que Tolosa[15]. No obstante, hay que considerar la influencia del primer empresario de la fábrica de Liérganes. Juan Curcio había pedido en 1622 la exclusiva de la fabricación de pelotería y solicitado

8. Breve reseña, con la bibliografía disponible entonces, en Rabanal Yus, 1987: 30-31. Hernández Escayola, 2004: 248, n. 115.

9. Memorial de Loperena, comerciante navarro. Madrid, 21 de marzo de 1724. AGS SG 434.

10. Aguilar Escobar, 2010: 33, 70-71.

11. Thompson, 1976: 244, 254.

12. González Enciso, 1980.

13. Aguilar Escobar, 2010: 34.

14. Se han dado fechas para el traslado que van desde 1630 a 1638. Según Thompson, en un informe de 1632 no se cita Eugui. Alcalá-Zamora piensa que sería el ataque a Fuenterrabía, de 1638, lo que llevó definitivamente al traslado, que ya se había considerado años antes. Thompson, 1976: 254. Alcalá-Zamora, 1999: 145.

15. Rabanal Yus, 1987: 31. Usunariz Garayoa, 2007: 206.

la desaparición de Eugui, aunque no se le concedió[16]. Su sucesor, Jorge de Bande, acabaría proponiendo el establecimiento de otra empresa de balería, más cerca del frente catalán, en Corduente (Molina de Aragón) a partir de 1639, para atender las necesidades de la guerra en el nordeste peninsular[17].

Cuando la empresa de Corduente se hizo realidad, dejó de tener sentido la ferrería de Eugui; la nueva situación favorecía su abandono, sobre todo si tenemos en cuenta que, seguramente, no había tenido actividad desde 1575 (se supone que bastante antes del traslado a Tolosa estaba parada y deteriorada). Thompson apunta que pudo tener problemas por la elevación de los costes, confrontados con un erario público cada vez más deteriorado[18]. En 1689 José de Aldaz compraría el establecimiento de Eugui, o lo que quedara de él.

En realidad, Aldaz no reanudó la actividad de la ferrería, que estaba arruinada. Lo que hizo el empresario fue construir una ferrería moderna, una fundición, capaz de hacer hierro colado en altos hornos. Salvo la ubicación, la fundición de Aldaz no tiene nada que ver con la ferrería anterior: es una empresa completamente distinta, tanto por su propiedad, como por su tecnología, si bien se dedica a hacer lo mismo, munición de cañones. Por la información disponible, el primer alto horno construido por Aldaz se hizo con operarios llevados desde Lieja y habría empezado a rendir producción en 1692[19]. En este aspecto, Eugui se benefició también de la política de atracción de técnicos extranjeros, como se había hecho en la primera ferrería en el mismo Eugui, luego en Liérganes, y como continuarían haciendo las políticas ilustradas.

2. EL IMPULSO DE LA GUERRA A LAS FUNDICIONES DE ARMAS

Hemos mencionado la propuesta de Jorge de Bande de crear una nueva empresa en Corduente. Comenzó en 1642 y se supone que terminó en 1673[20]. Lo recordamos porque la empresa tiene ciertos paralelismos con Eugui. Surge por iniciativa privada en un momento de necesidades bélicas (la guerra en Cataluña) y viene a sustituir a la desaparecida ferrería de Eugui[21], que supuestamente sufrió la falta de presupuestos estatales también en años de guerra. Además, Corduente suponía una mejora tecnológica considerable respecto a la primera fase de Eugui: el paso del horno bajo tradicional, al alto horno que ya se usaba en Liérganes. Corduente desaparecería en 1673[22], por falta de presupuestos estatales, a pesar de que también

16. Alcalá-Zamora, 2004: 174.
17. Alcalá-Zamora, 1999: 145-46.
18. Thompson, 1976: 247. Las fechas coinciden, como se ve, con una suspensión de pagos. Noticias varias de la actividad de la ferrería en años posteriores en Vázquez de Prada, 2000 y Thompson, 1976.
19. AGS, SG, 434. Alcalá-Zamora, 1999: 209. Hernández Escayola, 2004: 248-49.
20. Alcalá-Zamora, 1999: 125-228. Aunque seguramente, la fundición terminó entonces, como afirma Alcalá-Zamora, alguna actividad debió existir más tarde. No conocemos lo que pasó, pero se atestigua alguna actividad productiva porque el tres de marzo de 1690, que sepamos, Valdeolmos firmaba un asiento de transporte de municiones desde Corduente a Tortosa. La referencia está en el asiento de provisión de balería firmado por Aldaz en 1696, fol. 6. AGS, SG, 433.
21. El comentario es de Alcalá-Zamora, 1999: 140.
22. Prescindimos ahora de su posible reactivación posterior.

eran años de guerra. Por su parte, la nueva fundición de Eugui, en 1689, vendría motivada, igualmente, por necesidades bélicas y sustituiría, de hecho, a la empresa de Corduente; también introdujo mejoras tecnológicas, aunque menos decisivas en este caso[23]. Otro paralelismo, inverso ahora, es la influencia que ejerce la ubicación del frente de guerra. En la primera empresa de Eugui, la guerra se acercó demasiado y existía el riesgo de que la tomara el enemigo (como acabaría pasando, mucho más tarde, en 1794); en Corduente, en cambio, el problema fue que la guerra se alejó (del frente catalán a los Pirineos orientales) y puso en evidencia los altos costes de transporte. La nueva Eugui, por su parte, se acercó a una posible zona de batalla.

El establecimiento de la nueva fundición de Eugui coincidió con un aumento de las necesidades bélicas. Durante el reinado de Carlos II continuaron las guerras, pero fueron menos intensas que antes: era normal que faltara dinero y que el abastecimiento de pertrechos –incluidas armas y pólvora– fuera precario muchas veces[24]; pero la situación no fue siempre así. En los años ochenta, a pesar de las dificultades, se hicieron esfuerzos para conseguir recursos financieros a través no sólo de las rentas de la Corona, sino de donativos, empréstitos, ventas de oficios, enajenaciones y otras medidas extraordinarias[25], que no dejaron de tener efectos beneficiosos para el erario. De hecho, afirma Storrs, haciendo una corrección al alza de la actividad militar, «la guerra seguía impulsando los gastos, que siguieron siendo muy altos». Storrs precisa que en los años noventa los gastos fueron similares a los de algunos momentos de Felipe II, si bien más bajos que antes de 1665[26]. Aunque cabría suponer que las necesidades pudieran ser superiores, la realidad es que, a partir de los años ochenta, aumentó claramente la movilización de recursos.

Por ejemplo, se ha puesto de relieve la movilización realizada en Navarra antes de la Guerra de los Nueve Años. Como ha recordado Antonio Rodríguez, las tropas se concentraron en Navarra en un rápido proceso de militarización. Sobre todo, desde 1685 se envían más hombres y dinero –puede que menos del necesario–, se hacen obras de fortificación y se incrementan los abastecimientos locales[27]. La cuestión está relacionada con las previsiones internacionales sobre la muerte del monarca español y las correspondientes presiones de Francia que, por ejemplo, en 1684 ocupó el alto de Ibañeta, junto a Roncesvalles[28]. En todo caso, con más o menos tensión, el proceso de militarización aumentó respecto al pasado inmediato, sobre todo cuando estalló la guerra a partir de 1689. Alcalá-Zamora señala que a finales de la década de los ochenta hubo alguna recuperación en la producción de hierro colado[29]; lo que implica que la guerra impulsó la actividad de las fábricas de armas.

La creación de la nueva fundición de Eugui hay que verla dentro de este contexto de militarización que sigue valorando el papel de Navarra en la defensa de la frontera con Francia. No sabemos la razón exacta de que se volviera a Eugui, igual de cercano

23. Alcalá-Zamora, 1999: 178, 209, 213, 217, 348.
24. Ribot García, 2002: 416.
25. Sánchez Belén, 1996: 257 y ss.
26. Storrs, 2013: 187, 194.
27. Rodríguez Hernández, 2019.
28. Usunariz Garayoa, 2007: 187.
29. Alcalá-Zamora, 1999: 219.

a los riesgos del frente bélico que cincuenta años antes; cabe pensar en los vínculos de Aldaz con Navarra, su tierra natal y en los lazos comerciales que allí tenía por sus negocios[30]; sin duda, Aldaz supo mover sus relaciones en la corte y mostrar su capacidad de atender la necesidad de munición gracias al apoyo de sus conexiones navarras. Puede que al rey ahora le importara menos la ubicación de riesgo de Eugui, puesto que la fábrica sería de propiedad particular; por otra parte, la experiencia de Corduente, en el interior peninsular, lejos ahora de los destinos de los ejércitos, haría valorar positivamente la oferta de Eugui, un entorno más cercano a los hipotéticos lugares de consumo del producto. De todos modos, el riesgo de ataque desapareció, porque en 1690 los combates se situaron en los Pirineos orientales, lo que permitió el desarrollo tranquilo de la nueva empresa.

También convenía al rey que la nueva ferrería fuese en Eugui, así podía venderla. El rey ganaba con lo que Aldaz pagaba por la compra: 4.000 pesos escudos de plata en metálico[31]; otros 1.500 en municiones (granadas y balas de diferente tamaño), así como entregar en el castillo de Pamplona 1.000 estacas de roble[32]. Así pues, con la venta de la ferrería la Hacienda conseguía varios beneficios: obtenía dinero, municiones y material para la movilización de recursos que se estaba realizando en Navarra, entregados *in situ*. Para pagar sus futuros servicios al asentista, habría tiempo; de hecho, Aldaz no pudo firmar su primer asiento hasta tener la seguridad de que la fábrica funcionaba, lo que no ocurrió, como es lógico, hasta más tarde, en 1692.

3. LA PRODUCCIÓN EN EUGUI ANTES DE LA GUERRA DE SUCESIÓN

¿Qué nivel alcanzó la producción de la fundición de Eugui hasta los comienzos del siglo XVIII? Para empezar, hay que señalar los medios técnicos disponibles. Sabemos que en Eugui se construyeron dos altos hornos, pero ¿cuándo? Lo normal es que al principio se hiciera solamente uno y el segundo más tarde. Alcalá-Zamora comenta que los 6.000 quintales al año de producción asignados a Eugui en 1698, podrían ser fruto del funcionamiento de dos altos hornos, o de uno bien aprovechado[33]. La consideración se puede aplicar a los años anteriores y pensar solamente en un horno inicial para poder atender cuanto antes las urgencias de la guerra que acababa de comenzar. Por otro lado, sabemos que en 1702 se terminó otra fábrica, para poder servir al rey «con mayor abundancia», a unos siete kilómetros de la primera, la cual podría ser el segundo alto horno de la empresa, que estaría listo en 1702[34].

En 1717 Aldaz decía haber invertido 100.000 pesos en la instalación de su empresa, que bien pueden referirse a las dos fábricas (es decir, dos hornos altos). Otras informaciones posteriores permiten afirmar que, en efecto, hubo primero

30. Andueza Unanua, 2007: 90 y ss.
31. Equivalen a pesos fuertes.
32. Andueza Unanua, 2007: 100.
33. Alcalá-Zamora, 1999: 357.
34. Hernández Escayola, 2004: 248.

un horno y luego, otro, algo más alejado, las fábricas «de abajo» y «de arriba». Lo único que no se explica bien en este proceso es que el primer asiento de 1692 se firmó por 18.000 quintales anuales[35], una cantidad que, según los comentarios de Alcalá-Zamora, exigiría dos altos hornos. Seguramente fue un contrato excesivamente optimista o, más bien, se basó en que ya se había pensado hacer el segundo horno. En cualquier caso, es seguro que en 1702 estaban en funcionamiento los dos hornos mencionados.

Dicho esto, ¿en cuánto podemos concretar la producción de Eugui en esos años? La única vía que tenemos para conocerlo es la cantidad pactada en los asientos. Por supuesto, no es fácil saber si lo pactado se cumplió, o hubo excesos o defectos[36]. Es posible que los 18.000 quintales firmados en 1692 fueran excesivos por lo dicho, por eso en 1696 se firmaría un nuevo asiento sólo por 6 000 quintales. Eso no quiere decir que no se hubiera cumplido con la alta cantidad del primer asiento o que se fuera cumpliendo con retraso, en años sucesivos; lo que queda claro es que en 1696 las necesidades habían bajado y se tomó una postura más realista. Sea lo que fuere, las cantidades son las siguientes:

- Asiento de 1692: 18 000 quintales anuales, durante 3 años. Total, 54 000 quintales
- Asiento de 1696: 6 000 quintales anuales, durante 10 años. Total, 60 000 quintales

Como vemos, en 1696 se rebajó la cantidad, pero se alargó el tiempo del contrato, lo cual indica que la empresa funcionaba y había seguridad en el abastecimiento, de lo contrario no se habría hecho un contrato tan largo. En todo caso, se veía que las necesidades anuales eran menores de lo inicialmente pensado. Es posible que hubiera algún problema con el cambio de reinado, que ocurrió cuando el asiento de 1696 estaba a medio recorrido, pues sabemos que muchos años después se entregaba una cantidad de municiones que se decía correspondían al asiento de 1696[37]; es posible que en años anteriores no se hubieran dado órdenes para cubrir la producción acordada. De cualquier manera, lo que resulta es que el cálculo de la producción es azaroso y la información que dan los asientos es solamente una aproximación que indica más las estimaciones que en su momento se hacían, que la realidad. No obstante, hemos de suponer que las estimaciones no estarían lejos de dicha realidad.

Si nos atenemos a lo pactado, obtenemos que entre 1692 y 1706, la fábrica de Eugui debería haber producido unos 114.000 quintales de hierro colado en municiones, equivalentes a unas 5.244 toneladas. Se trata de una cifra inferior a la estimada de modo general por Alcalá-Zamora para el siglo XVII, más si tenemos en cuenta que estamos sobrepasando la fecha final del siglo, aunque la diferencia no sea excesiva.

Además de la cantidad producida, cuenta la calidad. Durante el reinado de Carlos II no parece haber existido queja alguna sobre la calidad de los productos entregados.

---

35. Hernández Escayola, 2004: 249.
36. González Enciso, 2010a: 177-78.
37. Certificación de Juan Antonio Monzón, Veedor de la gente de guerra de Navarra, Pamplona, 8 de junio de 1717. AGN AF, caja 1, carpeta 8.

Los posibles problemas del asiento de 1696, que hemos apuntado, ocurrieron en el siglo XVIII, pero entonces el problema era el precio o dificultades creadas por intereses políticos: porque el rey no pagara, o por las quejas que planteaba el lugar de Eugui a causa del uso de los montes y minerales asignados a la fundición de Aldaz[38].

Los altos hornos fueron decisivos para el aumento de la producción y calidad de las municiones en Eugui, auge que se sumó a una mayor actividad en Liérganes a partir de 1690. Todo estuvo motivado porque para esos años no sólo había aumentado la producción de cañones, sino que habían ido creciendo los calibres. Mayores calibres suponen balas de más tamaño que necesitan una fabricación de mejor calidad[39]. El empleo de los altos hornos fue un adelanto técnico que en el momento de comenzar en Eugui estaba bien experimentado, lo que favoreció el desarrollo adecuado de la producción navarra en la cantidad y calidad necesarias.

Además, es bastante probable que en Eugui se introdujeran novedades técnicas ya conocidas en Liérganes. Como señala Alcalá-Zamora, los mayores adelantos técnicos de las últimas décadas del XVII se realizaron en las municiones de cañón, dada la importancia de la guerra terrestre, incluida la guerra de sitios. Por ello, aumentó la relevancia del uso de los morteros y de las bombas que disparaban. En los últimos años del siglo XVII, dice el autor, empezaron a fabricarse en Liérganes bombas según una «moda nueva» que incluía refuerzos, brocal y asas de hierro para poder manejarlas. No fue fácil conseguirlas[40]. Sabemos que en Eugui se fabricaban entonces bombas y «bombas carcasas», además de granadas y balería rasa[41]. Si bien es difícil precisar la calidad y «moda» a la que esas bombas se ajustaban, no sería arriesgado suponer que se hicieran de manera similar a las de Liérganes, puesto que el demandante era el mismo; se puede tener en cuenta, además, que en Eugui se miraba entonces más al ejército de tierra que a la marina, como se hacía en Liérganes.

4. EUGUI Y LA CONTINUIDAD ENTRE SIGLOS

Durante mucho tiempo se dio por supuesta la discontinuidad de la vida española con el cambio de dinastía en el paso del siglo XVII al XVIII; la cuestión, sin embargo, es hoy un tema de debate y si bien son claras algunas diferencias, cada vez se resaltan más las continuidades. No es el caso profundizar ahora en un problema demasiado amplio, solamente quiero señalar que la fábrica de Eugui es un caso claro de continuidad. Ninguno de los cambios aludidos (dinastía, siglo, incluso la Guerra de Sucesión), modificó lo esencial de la empresa. La continuidad se muestra en todo el sector de producción de armas pesadas, pues lo mismo ocurrió en Liérganes-La Cavada, que tampoco experimentó cambio alguno, salvo el derivado de la mayor o menor demanda estatal según necesidades y disponibilidad financiera; lo mismo ocurrió en la fábrica de cañones de bronce de Sevilla. La periodicidad que

38. González Enciso, 2010a.
39. Alcalá-Zamora, 2004: 106.
40. Alcalá-Zamora, 2004: 108.
41. Hernández Escayola, 2004: 249.

muestran estos últimos casos, permite señalar períodos de continuidad de 1650 a 1715, en Liérganes, y de 1634 a 1717, en Sevilla[42]. De modo similar, la fábrica de Eugui tendría un primer período continuo entre 1689 y 1719, años en los que permaneció Aldaz como propietario y asentista[43]. Es decir, en esos años se mantuvo el modo de provisión (empresa de un particular que contrata con el Estado por asientos), la tecnología, que no cambió, y la producción, pues se siguieron fabricando los mismos productos en cantidades similares[44].

El cambio de dinastía coincidió en medio de un asiento ya concertado, como hemos dicho; los nuevos gobernantes respetaron el acuerdo y, a la hora de la renovación, solamente discutieron el precio. La Guerra de Sucesión, por otra parte, supuso la continuidad de las necesidades de abastecimiento de productos bélicos, lo que facilitó que se renovaran los contratos con el asentista[45]. Por otra parte, la cantidad producida, según lo firmado en los diferentes asientos, fue oscilante, pero dentro de una pauta media de continuidad según los avatares militares, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL EN EUGUI (1692-1717)

PERÍODO	NÚMERO DE AÑOS DEL ASIENTO	PRODUCCIÓN ANUAL (EN QUINTALES)
1692-1695	tres	18000
1696-1705	diez	6000
1705-1707	dos[46]	4000
1708-1712	cuatro	8000
1714	uno	18000
1717	dos[47]	6000

Fuentes: Tabla elaborada según valores de los asientos, en HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 249

Como puede observarse, la cantidad anual pactada en 1692 parece excesiva respecto a convenios posteriores. Como queda señalado, es difícil saber si se cumplió o no. La de 1696, más realista, se mantuvo hasta 1705. Después se produjo una leve bajada, cuya causa pudo estar en algunos problemas de entendimiento, ya que el asiento de 1705 fue cancelado en diciembre de 1707, cuando debería haber durado mucho más y con cantidades más elevadas. No obstante, se llegó a un nuevo acuerdo

42. ALCALÁ-ZAMORA, 2004: 104 y ss. AGUILAR ESCOBAR, 2010: 70 y ss.
43. GONZÁLEZ ENCISO, 2010a: 175 y ss.
44. En Eugui seguiría la continuidad formal, aunque luego cambiaran los empresarios.
45. En estos años los asientos los firmó el representante de Aldaz, José Maculain. HERNÁNDEZ ESCAYOLA, 2004: 249.
46. Se hizo el contrato por nueve años, pero solamente duró dos. La cantidad es la que correspondía al primer año, para los siguientes se consideraban cantidades mayores.
47. El asiento se hizo por seis años, pero solamente duró dos. En 1719 Loperena y Compañía sustituyeron a Aldaz y firmaron un nuevo asiento.

que presentaba características ligeramente diferentes: menos años de contrato, pero mayor cantidad de producto por año, con un precio ligeramente rebajado (de 25 a 24 reales por quintal en balas y bombas)[48].

De todas formas, el allanamiento para el asiento de 1708 no se hizo hasta 1713, lo que acabaría retrasando alguna de las entregas[49]. Eso no representó mayor problema ya que las necesidades habían crecido durante las últimas fases de la guerra, en particular con el final en el sitio de Barcelona y la toma de Mallorca; todo ello puede explicar la alta cantidad pactada en 1714. El asiento de 1717, por su parte, refleja la continuidad de las necesidades al inicio de la campaña de Cerdeña y Sicilia. Por lo tanto, salvo los extremos de 1692 y 1714 –excesivos, aunque quizás necesarios, no tenemos la seguridad de si posibles–, las cantidades pactadas no presentan grandes desviaciones del nivel medio, lo que indica también la continuidad en la demanda de municiones.

El único aspecto que marca una diferencia en este proceso de continuidad de treinta años, es el precio que el rey pagaba al asentista. Los nuevos gobernantes borbónicos fueron más exigentes que los anteriores. La siguiente tabla muestra los precios pactados en los asientos firmados en los años que se indican, incluido el allanamiento final.

TABLA 2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO PAGADO POR EL REY AL ASENTISTA DE EUGUI (REALES DE PLATA POR QUINTAL)

PRODUCTO/AÑOS	1696	1705	1708	1717	1719
Bombas	31	25	24	23	17,25
Granadas	51	46		45	33,75
Balas	19	25	24		17,25

Fuentes: Tabla elaborada según datos de Hernández Escayola, 2004: 249

Como puede observarse, los precios de todos los productos fueron rebajándose en cada renovación del asiento. La primera rebaja se produjo en 1705 (aunque la fuerte baja en bombas y granadas se compensó con el alza en las balas). Luego hubo rebajas menos significativas hasta llegar a la bajada estrepitosa propuesta por Loperena y Compañía en 1719[50]. Precisamente esa bajada tan drástica es la que permitiría a Loperena conseguir el asiento y sustituir a Aldaz. Las rebajas en el precio, unidas a los retrasos en los pagos por parte del rey, fueron determinantes en los problemas que experimentó Aldaz, sobre todo después de terminada la Guerra de Sucesión[51]. Estos problemas no los había tenido en tiempos de Carlos II. Las razones de las rebajas pueden residir tanto en la mejor gestión de la Tesorería real, como en la presión del lugar de Eugui con sus quejas frente a Aldaz, lo que llevaría a la crisis de 1719. Más tarde, los precios bajos serían también el problema fundamental de Loperena.

48. González Enciso, 2010a: 180.
49. Informe de 24 de marzo de 1719. AGN, AF, caja 1, carpeta 8.
50. González Enciso, 2010a: 181 y ss.
51. Hernández Escayola, 2004: 250.

En definitiva, salvo el precio, las circunstancias de la fabricación y demanda referentes a la fábrica de Eugui no cambiaron con la nueva dinastía. Es cierto que, terminada la Guerra de Sucesión, con las expectativas bélicas que abría el revisionismo de Alberoni, la situación cambió. Tanto las nuevas oportunidades, como los problemas variados del asentista, favorecieron que surgieran otras personas interesadas en sustituir a Aldaz. Desde luego, esa competencia no parecía posible en tiempos de Carlos II; en todo caso, hay que esperar a después de 1715 para que las amenazas se hicieran realidad[52].

5. EUGUI Y LA INICIATIVA PRIVADA

La compra de Aldaz en 1689 nos pone ante otras tres realidades que hemos de considerar. En primer lugar, la supuesta oposición entre empresa pública y empresa privada en el siglo XVII; en segundo lugar, la personalidad, más bien el tipo de empresario, que era Aldaz y, en tercer lugar, alguna consideración sobre la «hora navarra del XVIII». Empecemos por lo primero. La compra por Aldaz de una ferrería que había sido de propiedad estatal entronca con una realidad que ya había tomado raíces en el siglo XVII: la presencia de fabricantes privados en el abastecimiento de armas pesadas. Si en algunos casos, durante el siglo XVI, el rey había decidido poseer fábricas, en el XVII no fue así, al menos en términos generales. Si ese hecho define un Estado débil, o una situación de decadencia, puede ser algo coyuntural; de hecho, la realidad es más compleja.

También viene de más atrás. En el último tercio del siglo XVI se asiste a la desaparición de una empresa estatal, la de Málaga, junto a la casi paralela creación de la de Sevilla, en 1565, a cargo de un particular, Juan Morel[53]. Desde 1622 otro particular, Juan Curcio, está haciendo gestiones para el establecimiento de una fundición de hierro en Cantabria. La empresa saldría adelante en los años treinta con Jorge de Bande, socio de Curcio[54]. No obstante, como contraste, casi al mismo tiempo, el rey decide comprar la empresa de Sevilla, en 1634. La Real Cédula correspondiente señala que el rey lamenta no tener una fundición propia en Sevilla, lo cual, se dice, le ahorraría gastos y mejoraría su control del proceso de fabricación[55].

Estas realidades nos están hablando de una política más bien pragmática, hecha de decisiones que responden a intereses concretos o a la manera de ver el problema en cada circunstancia. Por otra parte, en Sevilla se mantuvo la propiedad estatal, con la cesión de la gestión a un asentista-fundidor, hasta 1717; luego se incrementaría la intervención estatal. Además, por esos años se puso en marcha, con el mismo modelo de gestión, otra fábrica de cañones de bronce en Barcelona[56]. No obstante, en Liérganes, en cambio, se mantuvieron desde el principio la propiedad y la

52. González Enciso, 2019: 22.
53. Aguilar Escobar, 2010: 34, 55.
54. Alcalá-Zamora, 2004.
55. Aguilar Escobar, 2010: 60.
56. Rabanal Yus, 1990.

gestión totalmente privadas. Estarían así hasta 1760, cuando pasaron al Estado en un momento histórico completamente diferente.

En Eugui las situaciones fueron variadas. La primera ferrería estatal fue trasladada de lugar –a Tolosa– y se cambió su línea de producción. La empresa siguió siendo estatal tras la transformación. En la nueva fábrica de Eugui de 1689, en cambio, se aplica el modelo de Liérganes, como ocurrió también en Corduente: todo es particular desde principio a fin; el rey sólo pone la licencia y el mercado (es el que compra). Lo único que se podría concluir de lo dicho aquí, por mera coincidencia y sin que sea una línea política demostrable, es que en las fundiciones de bronce se mantiene, o recupera, una fuerte participación estatal, mientras que, en las fundiciones de hierro, con altos hornos, el protagonismo es siempre privado. Quizás exista una razón que lo explique: la fuerte inversión que era necesario realizar en los comienzos de los altos hornos. La inversión era inexcusable para conseguir hierro colado pues los altos hornos tardaban en estar en funcionamiento y, además, tenían elevados costes de mantenimiento, ya que se estropeaban y necesitaban reparaciones importantes entre dos campañas de fundición[57].

En definitiva, durante la última parte del reinado de Carlos II se asiste al desarrollo de la industria militar en un modo que no difiere esencialmente de lo que se había hecho durante el siglo XVII. Como ya había ocurrido antes, un particular que vio la ocasión propuso su actividad, esta se aprobó cuando fue oportuno y la empresa –Eugui, en este caso–, se puso en marcha. No se trata de una retirada del Estado, ya que la empresa privada solo podría prosperar con la seguridad de que el rey compraría la producción. Es una condición necesaria, pues no había ningún otro posible comprador. Al inicio del trabajo hablábamos de una realidad excepcional. Eugui lo es desde el punto de vista del progreso de la industria siderúrgica, pues allí comienza una empresa que tendría nuevos altos hornos y que, junto a Liérganes, serían únicas en la producción de balería por mucho tiempo. No es excepcional, en cambio, la forma en que la empresa surgió y cómo se organizó bajo la batuta de un empresario privado, pues eso era, como hemos visto, normal, por más que los ejemplos no abunden, dado que el sector era reducido.

6. ALDAZ Y LA «HORA NAVARRA»

¿Quién era José de Aldaz? Casi todo lo que conocemos de él, con cierto detalle, proviene del trabajo de Pilar Andueza a quien seguimos si no se dice otra cosa[58]. José era hijo de Miguel Aldaz, natural del valle de Araquil, en Navarra. En algún momento de la primera mitad del siglo XVII Miguel marchó a Pamplona y se estableció como maestro cerero y confitero. En 1652 casó en segundas nupcias con Antonia de Fandoas, natural de Pamplona, de familia bien acomodada. José sería el primer hijo de este matrimonio, nacido seguramente en 1653. Los Fandoas

57. Alcalá-Zamora, 1999: 180-81.
58. Andueza Unanua, 2007: 90 y ss.

eran comerciantes originarios de Francia y tenían certificado de nobleza. Cristóbal Fandoas, hermano de Antonia, llegó a ser un muy conocido en Pamplona. Tuvo relaciones mercantiles con Juan de Mendinueta –padre de Francisco, uno de los grandes asentistas navarros– y era tío y padrino de José de Armendáriz, futuro virrey del Perú[59].

Las buenas relaciones de Miguel Aldaz le permitieron hacer crecer sus negocios, diversificó sus productos, originarios de ámbitos lejanos, europeos y coloniales, y pasó de cerero a mercader. Seguramente, a través de su cuñado pudo relacionarse con el comercio del sur de Francia, como otros comerciantes navarros[60], y de ahí con otros ámbitos del comercio atlántico. Tuvo también negocios financieros de gestión de rentas eclesiásticas[61]. Hacia 1681 conectó con Bernardo Mendiri, un navarro comerciante de lonja en Madrid. Así pues, Miguel lo había conseguido casi todo: buenas relaciones sociales y comerciales; negocios variados, experiencia en el mundo mercantil y financiero, presencia en Madrid y conexiones internacionales. Finalmente, en 1687, un año antes de morir, Navarra le reconoció la hidalguía con derecho a usar escudo de armas.

José de Aldaz siguió a su padre en la dedicación mercantil. En 1676 se encargó de la tienda de Pamplona y en 1681, con casi treinta años, se independizó. Se orientó a los negocios atlánticos, siguiendo la estela de relaciones de su tío Cristóbal. En 1686 se hallaba en Ámsterdam, lugar donde permanecería con relativa estabilidad, hasta 1692. Entretanto, en 1689 había comprado la fábrica de Eugui. La inversión de 100.000 pesos que hizo demuestra que tenía suficiente caudal como para arriesgar esa cantidad, y valor para emprender un negocio de envergadura.

Luego abandonó los Países Bajos, donde dejó un agente que llevara los negocios. No sabemos con certeza la fecha de su vuelta a España y su establecimiento definitivo en Madrid, pero, si tenemos en cuenta que en 1694 fue nombrado vizconde de la Armería, es posible que su regreso fuera poco antes –entre 1692 y 1694– y que estuviera relacionado con el intento, conseguido, de lograr un ascenso social y la nobleza[62]. En todo caso, mantuvo muchas relaciones con Navarra, donde viajaba con frecuencia para atender sus negocios. De manera significativa, mantenía casa propia en Pamplona, mientras en Madrid vivía de alquiler. En 1705 fue nombrado marqués de Monte Real y miembro del Consejo de Hacienda. Ese año dejó la gestión de Eugui en manos de su apoderado Adán José Maculáin.

Las noticias posteriores de su vida, que nos da Pilar Andueza, tienen que ver, sobre todo, con los pleitos con el lugar de Eugui por supuestos abusos en la explotación del monte, y por el hecho de que el lugar Eugui, con Loperena a la cabeza, le quitó el asiento de explotación de la fábrica en 1719. Aldaz tuvo que litigar por sus derechos, incluida la propiedad. Llegó a decir que la fábrica era el «nervio principal» de su

59. Aquerreta, 2002. Moreno Cebrián, 2004.
60. Azcona Guerra, 1996.
61. Hernández Escayola, 2000.
62. Como recuerda Felices de la Fuente, los procesos de ennoblecimiento empezaban por la petición de los interesados. Felices de la Fuente, 2012.

hacienda[63], lo que muestra el perjuicio del asunto de 1719. No sabemos más de sus negocios mercantiles, pero sí se le conocen negocios financieros posteriores, en asociación con los Arizcun[64].

Aldaz no es el tipo de gran asentista, acumulador de varios y grandes asientos o metido en el mundo financiero, como pudieran ser Goyeneche, Arizcun, Mendinueta o Iturralde, por ejemplo. Sus negocios y situación hicieron de él un gran comerciante, atraído por las prebendas de la corte. Su asiento se limita al de la balería de su fábrica de Eugui, que le dio una posibilidad prácticamente única. Se trata, pues, de un gran comerciante que encuentra una oportunidad de negocio y de ascenso social. No era propiamente un industrial, y su relación anterior con las ferrerías parece ser, en todo caso, indirecta, a través de los Arizcun[65]. Seguramente, en Ámsterdam había adquirido conocimiento del negocio de compra de balería de la Monarquía a países extranjeros y eso pudo decidirle a establecer la fábrica[66]. En caso de homologarlo, cabe decir que en el terreno de los abastecimientos militares los tipos de asentistas son muy variados y Aldaz es, precisamente, un ejemplo particular, de difícil comparación. Si por un lado es comerciante y propietario industrial a la vez, lo que no es frecuente, por otro, se limitó al asiento de balería y a participar en el asiento de víveres para la Armada con Arizcun.

Para saber cómo llegó a desarrollar sus influencias en Madrid hay algunas pistas. Es clara la relación de su padre con Bernardo Mendiri y por él con los navarros de la Congregación de San Fermín; eso le permitiría no solo vender los productos de su comercio en Madrid, sino tener acceso a la corte. También llegó a tener relación con Juan Mendinueta, como hemos dicho. Su hijo sería un conocido asentista; eran parientes de Juan de Goyeneche. Los Mendinueta y los Arizcun entrarían más tarde en el negocio de la fabricación de balería, apoyando a Aldaz frente a Loperena. Por otra parte, su relación con los Fandoas y con el comercio del sur de Francia pudo relacionarle con asentistas, también de origen francés, que destacaron algún tiempo en el comercio atlántico y tuvieron influencia en la corte, como los Aguerri. En particular, José Aguerri, marqués de Valdeolmos en 1687[67], fue un personaje importante en el ascenso de Goyeneche[68]. O incluso con Oropesa, bien relacionado con el grupo de navarros en Madrid a fines del XVII e impulsor de la política económica de la Monarquía[69].

José de Aldaz es un representante más, relativamente atípico por su dedicación industrial, de la «hora navarra del XVIII». La obra de Caro Baroja se está revisando desde hace tiempo[70]. La revisión arroja una información clara: las características

63. Andueza Unanua, 2007: 104.
64. Andueza Unanua, 2007: 113.
65. Aquerreta González, 2000.
66. Sobre la compra de pertrechos navales para la Monarquía, en el siglo XVII, en el Atlántico norte, Sanz Ayán, 2004.
67. Sanz Ayán, 1989: 378 y ss.
68. Aquerreta González, 2001.
69. Ribot García, 2004.
70. Imízcoz Beúnza, 1996; 2005. González Enciso, 2007; 2010a. Torres Sánchez, 2010. Guerrero Elecalde, 2012.

definitorias del fenómeno se producen ya en las últimas décadas del siglo XVII. Hacia 1680, como fecha de referencia, confluyen varios fenómenos que entonces alcanzan suficiente madurez: el final de la crisis del XVII, el crecimiento de la actividad mercantil francesa, especialmente del comercio colonial y el aumento de las relaciones mercantiles de Francia con España, lo que hace de Navarra un punto necesario de encuentro. Se desarrolla así un espacio comercial navarro que relaciona Francia con Castilla y Aragón, con referencia central en el eje Bayona-Pamplona. Todo ello coincide con el despertar de la economía española y la aparición de nuevas oportunidades. La vida cortesana siguió atrayendo a los negociantes triunfadores del momento. Además, la Guerra de Nueve Años produjo nuevas posibilidades de negocio en la movilización de recursos. Pamplona se convirtió así en un interesante intermediario entre Francia –vía Bayona– y Madrid.

Son cuestiones generales y conocidas, pero es necesario recordarlas e insistir en que favorecieron las posibilidades de Navarra en esos años. Lo que he llamado la generación de 1680 está formado por navarros que emigraron a la corte antes de ese año y por comerciantes de origen bajonavarro que se establecen en la Navarra española, o directamente en Madrid[71]. Esas personas, no pocas, desarrollaron diferentes actividades político-administrativas, fisco-financieras y mercantiles, relevantes. De ese modo, el espacio mercantil navarro se amplió en varias direcciones y dio la posibilidad a muchos comerciantes de entrar en el mundo financiero cortesano, de modo que su centro de referencia no fue ya Pamplona, o Bayona, como antes, sino Madrid, o Cádiz.

Si subimos un escalón económico y social respecto a quienes siguieron dedicándose solamente al comercio[72], nos encontramos con el mundo financiero representado por nombres (personales o de familia) como los Goyeneche, Mendinueta, Arizcun, Michelena, Soraburu, Lastiri, Mendiri…y Aldaz. Todos tenían sus actividades muy desarrolladas hacia 1680 y, salvo contadas excepciones, todos acabaron en Madrid, o tuvieron sus relaciones bien trenzadas en la corte, antes de 1700. Junto a ellos hay dos personajes, uno navarro y otro no, que aparecen como grandes financieros y asentistas del momento y que tuvieron mucha relación con los navarros en general. Son los marqueses de Valdeolmos y de Santiago[73]. El primero, algo mayor de edad, fue ennoblecido en 1687; el segundo, en 1706[74]. Personajes pues, ya destacados en la economía y en el servicio al rey durante el reinado de Carlos II, que son ennoblecidos por Felipe V, a quien apoyaron en la Guerra de Sucesión, al considerárseles la importancia de sus servicios.

En definitiva, a través de Aldaz conectamos con la hora navarra de finales del XVII, que tiene que ver con Goyeneche como personaje clave, pero no sólo con él. Tiene que ver con el mundo financiero, pero antes con un mundo mercantil desarrollado. En ese momento aún se ven bien las relaciones de sus protagonistas con la economía navarra que les dio la fuerza para subir más: comercio de intermediación, relación

71. González Enciso, 2010b: 343.
72. Azcona Guerra, 1996.
73. Domínguez Ortiz, 1976: 350.
74. Felices de la Fuente, 2013: 230-31.

con los comerciantes del sur de Francia y con el Atlántico norte, y arriendo de rentas eclesiásticas o de los impuestos navarros[75]. Toda una escuela local que permitiría dar el salto para dedicarse a actividades de mayor altura.

Un último apunte sobre esto. Se ha destacado la importancia que la Guerra de Sucesión tuvo para la «hora navarra». Por supuesto, así fue. Pero es necesario decir que, a la hora de fortalecer esa «hora previa» del XVII, hay que destacar la importancia de la Guerra de los Nueve Años. Ya antes de que comenzara, Navarra se está remilitarizando y las oportunidades de negocio con el ejército están creciendo. Quizás por eso Aldaz eligió Eugui, a pesar de los riesgos que ya vimos, en vez de buscar otras posibles ubicaciones.

7. FOMENTO INDUSTRIAL Y NECESIDADES DEL ESTADO

¿Podemos considerar la fábrica de Eugui como un ejemplo de la política de fomento industrial emprendida al final del reinado de Carlos II? Desde luego se trata de un establecimiento industrial que tuvo su influjo en la vida económica; pero, en este caso, ¿nos estamos refiriendo a la promoción de la economía por sí misma, es decir, a favorecer directamente el crecimiento económico, o a otras motivaciones? Al respecto, se podría señalar la existencia de distintas formas de promoción industrial que son, de hecho, realidades diferentes, cuya naturaleza podemos considerar ahora.

La Junta de Comercio, creada en 1679, que se constituyó en varios momentos al final del reinado[76], fue responsable, en no pequeña medida, de la política económica de esos años. Sus atribuciones fueron creciendo con el tiempo, pero ya desde 1682 desarrolló una política de exenciones fiscales a las industrias que pudieran merecerlo[77]. Esta política concuerda con la de alivio fiscal de los vasallos castellanos, instaurada en 1669, que tuvo un episodio importante entre 1680 y 1683, cuando se decidió modificar los encabezamientos, a raíz de la reforma monetaria de 1680[78]. Los recortes de alcance general seguirían realizándose hasta 1691[79]. La política de alivio fue real, pues los ingresos fiscales totales bajaron de 18,3 millones de ducados en 1666, a 11,8 millones de ducados en 1688, años para los que tenemos cifras fiables; o sea, 6,5 millones de ducados menos de ingresos, un 35,5 por ciento de rebaja. Algunos capítulos bajaron más que otros: mucho los impuestos directos (patrimoniales, 45,6 por ciento y servicios, 64,3 por ciento); algunos impuestos indirectos bajaron menos (alcabalas y otros, 46,5 por ciento; aduanas, 30,9 por ciento). En esa lista de

75. Hernández Escayola, 2000, 2004.

76. La Junta seguía la dinámica de otras instituciones similares: se reunía por un período para volver a reunirse, si fuera el caso, algún tiempo más tarde. Los momentos en que la Junta de Comercio retomó sus actividades, en los años que nos ocupan, fueron 1670, 1682, 1691 y 1705. Callahan, 1968: 519-21.

77. Callahan, 1968: 521. Kamen, 1981.

78. Sánchez Belén, 1996: 230-33.

79. Sánchez Belén, 1996: 248.

rebajas sorprende la subida del estanco del tabaco (más del 37,4 por ciento) y en menor medida, de los impuestos eclesiásticos, de tipo directo[80].

Las rebajas en la fiscalidad ordinaria ocurrieron en un momento en el que se estaban haciendo esfuerzos notables de preparación para la próxima guerra, aunque parece que cesaron ya con esta en marcha. No obstante, las rebajas fueron un incentivo importante que permitió una no pequeña renovación industrial en muchos sectores, según la interpretación general desde hace algún tiempo[81]. Su alcance pudo variar según regiones o sectores, pero la reactivación es clara. Quiere esto decir que, en momentos de amplias necesidades financieras –aunque no en los momentos culminantes de la guerra–, el Estado aplicó medidas orientadas a regenerar la vida económica que beneficiaron a todas las actividades industriales tradicionales. Sus protagonistas –gremios, ayuntamientos, o personas individuales–, pidieron y consiguieron las mencionadas exenciones o rebajas fiscales que beneficiarían el rendimiento de sus actividades.

He ahí una política de fomento industrial hecha a cambio de menores ingresos fiscales, aunque estos sean una prioridad del gobierno. La Hacienda pudo compensar las rebajas con otro tipo de ingresos, como los donativos y préstamos ya aludidos, porque crecieron las remesas de metales americanos o por el aumento de la renta del tabaco. Al estudiar la Hacienda de estos años, ya indicó Artola que la única renta fiscal que creció fue la del tabaco[82]. Eso fue posible gracias al progresivo aumento del consumo, que repercutió en el alza del precio que los arrendatarios de la renta pagaron a la Hacienda. De hecho, el precio del arriendo subió, de manera casi inflacionaria, hasta 1675; después bajó, tanto a causa de los ajustes de la devaluación monetaria, como porque en algunos años no se encontró arrendatario. En 1691, el arriendo tuvo un valor casi dos tercios inferior al de 1675, pero luego el valor se multiplicó por tres en esa década: pasó de 170 millones de maravedís en 1691 a 304 millones en 1698[83], ahora en época de precios bajos.

Lo que nos interesa de este asunto, además de la cuestión fiscal, es que el aumento del consumo llevó a la Hacienda a hacer innovaciones en los productos tabaqueros de la fábrica de Sevilla; dicho de otro modo, que los intereses fiscales de la Hacienda propiciaron el desarrollo, cada vez mayor, de una actividad industrial. En 1684, en parte por falta de arrendatario, la Hacienda decidió gestionar la renta en administración y tomar el control directo de las fábricas donde se elaboraba el tabaco polvo y también algunos cigarros[84]. Esos años coinciden con una notable ampliación de las instalaciones, junto con innovaciones técnicas[85]. Es evidente que los cambios corrieron a cargo de la Hacienda que, además de administrar entonces la renta, controlaba la gestión de la fábrica y la venta de sus productos. Al menos por unos años, 1684-1687, estamos ante una auténtica fábrica estatal donde la

80. Andrés Ucendo y Lanza García, 2008: 176.
81. kamen, 1981. Molas Ribalta, 1997.
82. Artola, 1982.
83. Rodríguez Gordillo, 1984: 19.
84. Rodríguez Gordillo, 1984: 22.
85. Rodríguez Gordillo, 2005: 23-26.

participación privada desapareció. Es cierto que, con la vuelta a los arrendamientos, el empresario de turno se hizo cargo, de alguna manera, de la fábrica, pero la Hacienda ya había organizado las cosas para fortalecer su control de modo que apenas se notaron cambios en la gestión[86]. Cuando en el siglo XVIII la Hacienda establezca definitivamente la administración directa de la renta del tabaco, la fábrica de Sevilla será ya, plenamente, una fábrica estatal.

Lo que nos interesa de todo esto no es definir la mera titularidad de la gestión. Si tenemos en cuenta la profunda implicación de la Hacienda en la renta fiscal del tabaco, ya desde que se convirtió en monopolio en la Corona de Castilla, en 1636, y si hablamos de la relación entre las necesidades del Estado y la industria, la fábrica de tabacos de Sevilla es un caso de empresa en la que el Estado tuvo mucha participación, con independencia de quién fuera su titular. No obstante, es también un ejemplo industrial diferente a lo que conocemos normalmente, pues se trata de una fábrica impulsada no tanto por el afán reformista del gobierno –por razones económicas–, sino por las necesidades fiscales[87]. Estaba orientada al mercado, pero como monopolio. Desde luego, la fábrica tuvo su incidencia económica, pero lo que le importaba al gobierno no era la economía en general, sino el rendimiento fiscal del tabaco. De manera análoga, podemos decir que en Eugui lo que le importaba al rey no era la economía metalúrgica, sino abastecer a su ejército de balería adecuada.

Estas precisiones no son banales. Si hablamos de la industria en general, observamos que la política de la Junta de Comercio se preocupó de que las empresas tuvieran menos costes y menos obstáculos a la producción; interesaba aumentar la producción, mejorar la calidad y rebajar los costes. Es decir, era un programa de reforma económica. No es el caso con Eugui o Sevilla (tabaco), tampoco con Liérganes o con los cañones de bronce de Sevilla. Salvo la de tabaco, estas empresas no tenían una asignación fija para que pudieran trabajar con continuidad (como la tuvieron también, más tarde, la fábrica de paños de Guadalajara y otras empresas del Estado orientadas al mercado). Las fábricas de armas se financiaban solamente, con el precio del asiento convenido con el empresario. Venía a ser el precio de las compras que realizaría el Estado, como único comprador, durante la vigencia del asiento. No había alternativa en el mercado civil para vender cañones o balería. Al comprar, el Estado no pensaba en fomentar la economía, sino en satisfacer sus necesidades militares; de hecho, cuando estas desaparecían, las compras cesaban; también cesaban cuando no había dinero. En definitiva, al hablar de la fundición de Eugui no podemos hablar estrictamente de fomento de la actividad industrial, sino de satisfacción de las necesidades militares del Estado, aunque ello tuviera una repercusión económica.

Cabe decir, para terminar, que el rey pudo comprar la producción de la fábrica de Eugui porque, en esos años finales del siglo XVII, la Hacienda dedicó más dinero a la guerra de lo que había hecho poco antes. Ese aumento en el presupuesto militar se logró a la vez que se concedían exenciones fiscales a empresas particulares y

86. Rodríguez Gordillo, 2004: 246-47.
87. Rodríguez Gordillo, 2004: 227-28.

agremiadas dedicadas a producir para el mercado. No es una paradoja, sino que se trata de ajustar el modelo fiscal y económico: limitar la aportación de alcabalas y servicios en el ingreso fiscal –para mejorar la economía– y apoyarse en el incremento en las rentas de monopolio –tabaco y metales americanos–, para pagar la guerra. Ese modelo se mantendrá durante la mayor parte del siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Escobar, A., *Cañones de bronce para el ejército. Historia de la Real Fundición de Sevilla en el siglo XVIII,* Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.

Alcalá-Zamora, J., *Altos hornos y poder naval en la España de la Edad Moderna,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

Alcalá-Zamora, J., *Liérganes y La Cavada. Historia de los primeros altos hornos españoles (1622-1834)*, Santander, Estudio, 2004.

Andrés Ucendo, J. I. y Lanza García, J. R., «Estructura y evolución de los ingresos de la Real Hacienda de Castilla en el siglo XVII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 30 (2008): 147-90.

Andueza Unanua, P., «De padre cerero a hijo marqués: José de Aldaz y Aguirre, marqués de Monte Real», en A. González Enciso, (ed.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII,* Pamplona EUNSA, 2007, pp. 89-122.

Aquerreta González, S., (coord.), *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII, Pamplona,* EUNSA, 2002.

Aquerreta González, S., «La casa de Arizcun, 1725-1742: las estrategias financieras de un hombre de negocios en el Madrid de la Ilustración» en J. A. Ferrer Benimelli, (dir.) y E. Sarasa, y E. Serrano, (coords.), *El Conde Aranda y su tiempo, I*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 659-678.

Aquerreta González, S., *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Pamplona, EUNSA, 2001.

Artola, M., *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982.

Azcona Guerra, A., *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.

Caro Baroja, J., *La «hora navarra» del XVIII: personas, familias, negocios e ideas*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1969.

Callahan, W. J., «A Note on the *Real y General Junta de Comercio*, 1679-1814», *Economic History Review*, 3 (1968): 519-28.

Domínguez Ortiz, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1976.

Felices de la Fuente, M. del M., *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2012.

Felices de la Fuente, M. del M., *Condes, marqueses y duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Doce Calles, 2013.

González Enciso, A. (ed.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2007.

González Enciso, A., «Empresarios navarros en la industria del armamento del Estado. La fábrica de Eugui», en R. Torres Sánchez (ed.), *Volver a la hora navarra. La contribución navarra a la construcción de la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2010a, pp. 159-211.

González Enciso, A., «Crisis y readaptación: la plenitud foral (1610-1814)», en F. J. Navarro (ed.), *Nueva historia de Navarra*, Pamplona, EUNSA y Universidad de Sevilla, 2010b, 337-74.

González Enciso, A., «Estado y empresa en la provisión de armas de fuego en el siglo XVIII», *Espacio, Tiempo y Forma*, 32 (2019): 19-44.

González Enciso, A., *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

Guerrero Elecalde, R., *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.

Gutiérrez Nieto, J. I., «El pensamiento económico, político y social de los arbitristas», en J. M. Jover Zamora (ed.), *Historia de la cultura española, Ramón Menéndez Pidal. El siglo del Quijote,1580-1680, religión, filosofía, ciencia*, Madrid, Espasa 1996, vol. I, 329-465.

Hernández Escayola, C., *De tributo para la Iglesia a negocio para mercaderes. El arrendamiento de las rentas episcopales en la diócesis de Pamplona*, Pamplona, EUNSA, 2000.

Hernández Escayola, C., *Negocio y servicio: Finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII,* Pamplona, EUNSA, 2004.

Imízcoz Beúnza, J. M. (ed.), *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.

Imízcoz Beúnza, J. M., «La hora navarra del XVIII: Relaciones familiares entre la Monaquía y la aldea», en AA.VV., *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía hispánica del siglo XVIII,* Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005.

Kamen, H., *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981.

Kamen, H., *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Grijalbo, Barcelona, 1974.

Molas Ribalta, P., «The Industrial Policy of the Board of Trade in Spain», *The Journal of European Economic History*, 26, 2 (1997), 269-93.

Moreno Cebrián, A., *El «premio» de ser Virrey: los intereses públicos y privados del Gobierno virreinal del Perú*, Madrid, CSIC, 2004.

Rabanal Yus, A., *Las reales fábricas de Eugui y Orbaiceta*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987.

Rabanal Yus, A., *Las Reales Fundiciones españolas del siglo XVIII,* Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, 1990.

Ribot García, L. A., *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, Actas, 2002.

Ribot García, L. A., «Carlos II (1665-1700)», en A. Floristán Imízcoz (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2004, 513-38.

Rodríguez Gordillo, J. M., *Un archivo para la historia del tabaco*, Madrid, 1984.

Rodríguez Gordillo, J. M., «La Real Fábrica de tabacos de Sevilla: innovación y progreso en el ámbito de las manufacturas reales», en *Jornadas sobre las Reales Fábricas*, Madrid, Fundación Centro Nacional del Vidrio y Caja Madrid Fundación, 2004, 277-64.

Rodríguez Gordillo, J. M., *Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla*, Sevilla, Fundación Focus Abengoa, 2005.

Rodríguez Hernández, A. J., «Antes de la hora navarra: las nuevas oportunidades de negocio en la militarización de Navarra durante la segunda mitad del siglo XVII», en *Alimentando a Marte: los empresarios militares del «contractor state» en los siglos XVII y XVIII*, Congreso internacional, Segovia, Academia de Artillería, 22-24 de octubre de 2019.

Sánchez Belén, J. A., *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

Sanz Ayán, C., *Estado, monarquía y finanzas. Estudios de historia financiera en tiempos de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

Sanz Ayán, C., *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

Storrs, C., *La resistencia de la Monarquía hispánica, 1665-1700*, Barcelona, Crítica, 2013.

Thompson, I. A. A., *War and Government in Habsburg Spain*, Londres, The Athlone Press, 1976.

Torres Sánchez, R. (ed.), *Volver a la hora navarra. La contribución navarra a la construcción de la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2010.
Usunáriz Garayoa, J. M., *Historia breve de Navarra*, Madrid, Sílex, 2007.
Vázquez de Prada, V., *Aportaciones a la Historia Económica y Social: España y Europa, siglos XVI-XVIII,* 2 vols., Pamplona, EUNSA, 2000.

2020 CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS
FECYT
Nº DE CERTIFICADO: FECYT-255/2020
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 de julio 2016 (5ª convocatoria)
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 13 de julio 2021

AÑO 2020
ISSN: 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

Monográfico · Special Issue: ¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén
A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

13 Julio Arroyo Vozmediano y Rafael Valladares
¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén / A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

19 Julio Arroyo Vozmediano
Carlos II y su hechizo. Crónica y leyenda de un rey inacabado / Carlos II and his Bewitch. Chronicle and Legend of an Unfinished King

43 Rafael Valladares
El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España / The Road to Carlos II. Haro, Felipe IV and the Restoration of Personal Government in Spain

65 Rafael Torres-Sánchez
La insoportable carga de Leviathan. Deuda pública y alivio fiscal de los vasallos en el reinado de Carlos II / Leviathan's Unbearable Burden. Public Debt and Fiscal Relief of the Vassals in the Reign of Carlos II

89 Francisco Andújar Castillo
Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias / The Non-Fiscal Income of the Castilian Treasury in the Last Two Decades of the 17th Century: The Road to the Indies

117 Agustín González Enciso
La fundición de Eugui en el Reinado de Carlos II / The Foundry of Eugui in the Reign of Carlos II

139 Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw
Los infortunios de Alonso Ramírez y el pacífico de los ibéricos / The Misfortunes of Alonso Ramírez and the Pacific of the Iberics

Miscelánea · Miscellany

167 Claudio César Rizzuto
Legitimación y religión en la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521) / Legitimation and Religion in the Revolt of the Comunidades of Castile (1520-1521) V (1722-1742

187 Francisco Cebreiro Ares
Léger Félicité Sonthonax en A Coruña: affaire monetario y conflicto diplomático franco-español (1797-1798) / Léger Félicité Sonthonax in Corunna: Monetary Affaire and Spanish-French Diplomatic Conflict (1797-1798)

213 Michele Bosco
«Con lágrimas de nuestros corazones». El rescate de cautivos en una redención mercedaria del siglo XVIII / The Order of Mercy and the Ransoming of Captives. Stakeholders and Economic Dynamics in a 18th Century Redemption

245 Francisco Amor-Martín
La cuestión marítima en la estrategia geopolítica de Carvajal y Ensenada / The Maritime Issue Within Carvajal and Ensenada's Geo-Political Strategy

269 Javier Bragado Echevarría
«Volver a casa»: la logística de los prisioneros de guerra en las guerras de Italia (1740-1748) / «Coming back Home»: The Logistics of Prisoners of War in the Italian Wars (1740-1748)

299 María Seijas Montero y Laura Rodicio Pereira
«Deprender el ofiçio...» el acceso y el aprendizaje en los talleres gallegos durante los siglos XVI-XVII: las ciudades de Santiago y Ourense como destino / Learning Artisan Crafts in Santiago and Ourense... The Access to and Learning Process in the Sixteenth and Seventeenth Century Galician Artisan Workshops

323 Alexandre Coello de la Rosa
Diplomáticos y mártires jesuitas en la corte de Kudarat (Mindanao, Siglo XVII) / Diplomats and Jesuit Martyrs at the Court of Kudarat (Mindanao, 17th Century)

347 Hiltrud Friederich-Stegmann
La Inquisición en España en textos de viajeros alemanes del siglo XVIII / The Spanish Inquisition According to Several Texts by German Travellers of the 18th Century

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

373 Carlos Pascual
De libreros, librerías y editores: Nota a propósito de Marcial Pons / Booksellers, Bookstores and Publishers: Note about Marcial Pons

387 Gabriel Pintos Amengual
La edición de textos sobre navegación durante los siglos XVI–XVIII: un apunte histórico / The Edition of Texts on Navigation during the 16th to 18th Centuries: A Historical Note

ISSN 1131-768X 33
9 771131 768008

AÑO 2020
ISSN: 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Reseñas · Book Review

413 MacKay, Ruth, *Life in a Time of Pestilence. The Great Castilian Plague of 1596-1601*, (Mauro Hernández)

417 Ciaramitaro, Fernando & Puente Brunke, José de la (eds.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (Marco Antonio Reyes Lugardo)

421 Alabrús Iglesias, Rosa María, *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco* (Carlos Martínez Shaw)

425 Figueirôa-Rêgo, Joao de, Luxán, Santiago de & Sanz, Vicent (eds.), *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos* (Agustín González Enciso)

429 Yun Casalilla, Bartolomé, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)* (Jorge Rojas Gutiérrez)

433 Mitchell, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman: Mariana of Austria and the Government of Spain* (Julio Arroyo Vozmediano)

437 Malo Barranco, Laura, *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna* (Alberto Juan Felani Pintos)

441 Сдвижков, Д.А., *Письма с прусской войны. Люди российско-императорской армии в 1758 году* (Ruslana Martiniuc)

445 Ortega del Cerro, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII- finales del XIX)* (Javier Gómez Mesas)

449 Fernández Albaladejo, Pablo, *Restigios. Ensayos varios de historiografía, 1976-2016* (José Antonio Martínez Torres)